LIDICORP S.A.

Guayaquil, 30 de agosto de 2005

Señores
ACCIONISTAS
LIDICORP S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

En cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y luego de haber revisado los libros, documentos contables, Balance General y Estado de Pérdidas y ganancias , presento a Uds. El informe de comisario de la compañía, LIDICORP S.A. correspondiente al ejercicio económico de empresa 2004.

La gestión de los administradores de la empresa durante el ejercicio económico cerrado en diciembre 2004 ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias, fiscales y legales, atendiendo de esta forma las disposiciones legales vigentes.

Este año la empresa continua con el tramitando el aumento de su capital social según decreto ejecutivo 1214 de agosto 14/99, cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Declaro que para el desempeño de mis funciones como comisario de LIDICORP S.A. he dado cumplimiento a lo establecido en el articulo No. 321 de la ley de compañías en lo referente a mis obligaciones y atribuciones.

Sin otro particular suscribo de Uds.

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
28 OCT 2005
Roddy Constante
GUAYAQUIL

COMISARIO